

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14341 *ORDEN TAS/2615/2004, de 15 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Betancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 15 de julio de 2004.—P. D. (art. primero tres O.M. 21-05-96 y Disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, «BOE» del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Tesorería General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Director Provincial.

Número de Plazas: 1.

Nivel C.D.: 29.

Complemento Específico: 11.565,60.

Localidad: Pontevedra (Vigo).

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial.

Número de Plazas: 1.

Nivel C.D.: 29.

Complemento Específico: 11.565,60.

Localidad: Badajoz.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial (Conjunto INSS).

Número de Plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Complemento Específico: 6.353,28.

Localidad: Ceuta.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

14342 *ORDEN TAS/2616/2004, de 21 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art.º 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Betancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 21 de julio de 2004.—P.D. (art. primero Tres O.M. 21/05/96 y Disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio-BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Instituto Social de la Marina

Denominación del puesto: Director Provincial.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Complemento Específico: 8.346,96.

Localidad: Madrid.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Director Provincial (Conjunto TGSS).

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Complemento Específico: 10.528,80.

Localidad: Salamanca.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 30.

Complemento Específico: 11.565,60.

Localidad: Vizcaya (Bilbao).

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 30.

Complemento Específico: 11.565,60.

Localidad: Sevilla.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Denominación del puesto: Subdirector General de Gestión de Incapacidad Temporal y otras Prestaciones a corto plazo.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 30.

Complemento Específico: 21.349,44.

Localidad: Madrid.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.